



Introducción

Corresponde a los representantes populares cumplir con las obligaciones que les impone la Ley, mismas que deben ser entendidos como mandato popular.

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y en la Ley Orgánica de la ALDF, corresponde a las y los Diputados de la Asamblea Legislativa expedir normas de observancia general y obligatoria en el Distrito Federal con el carácter de leyes o decretos, así como representar los intereses de las y los ciudadanos y promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes.

Estas responsabilidades deben asumirse en forma individual, por cada una de las diputadas y diputados, y en forma general como órgano legislativo. En su quehacer cotidiano, la Asamblea Legislativa debe actuar protegiendo y garantizando los derechos de todas y todos los habitantes y visitantes de la nuestra Ciudad.

En su composición interna, la Asamblea refleja distintas visiones sobre el cómo responder a este mandato, expresando estas diversas visiones a partir de los proyectos que cada partido político expuso a la sociedad en sus campañas políticas. Y es así que, de acuerdo con su organización interna y la forma de organización y participación de los grupos parlamentarios, las diputadas y diputados dan cumplimiento a sus obligaciones.

Las diputadas y diputados de morena asumimos un conjunto de compromisos con los habitantes y visitantes de la Ciudad, que implican acciones orientadas a lograr la recuperación de la Asamblea Legislativa como verdadero órgano de representación popular; a la protección, garantía y ampliación de derechos políticos, económicos, sociales y culturales; a la reorientación del desarrollo de la ciudad para garantizar el derecho a un desarrollo sustentable; y a



lograr un ejercicio transparente y con austeridad republicana de los órganos de gobierno.

En congruencia con sus principios y con el proyecto de ciudad por el que votaron mayoritariamente las y los ciudadanos, el grupo parlamentario de morena definió su agenda político legislativa, y estableció, para su funcionamiento interno y para la realización de sus tareas legislativas y de atención ciudadana, una serie de criterios basados en la acción colectiva, en la suma de las experiencias y cualidades de sus miembros, y en la relación y comunicación permanente con la sociedad, como requisito fundamental.

Con base en estos criterios y lineamientos, en conjunto, las y los diputados del grupo parlamentario de morena, hemos presentado iniciativas de ley y de decreto, puntos de acuerdo, así como diversas acciones de resistencia civil pacífica con movimientos sociales y organizaciones vecinales, y un conjunto de actividades de apoyo para el desarrollo social, cultural y de fortalecimiento de ciudadanía en barrio, pueblos y colonias de todas las delegaciones.

Destacan, entre otras, las iniciativas para reorientar la política pública y crear un nuevo marco normativo en materia urbano-ambiental; iniciativas para garantizar el derecho de las y los jóvenes a la educación; la iniciativa de Ley de Amnistía; las acciones para evitar la realización de proyectos de desarrollo urbano e infraestructura que violentan la normatividad y/o los derechos humanos; las acciones para modificar el Reglamento de Tránsito; las propuestas para crear el fondo de ruralidad para el suelo de conservación, destinar mayores recursos a la UACM, a la red de transporte público de pasajeros, y para garantizar plenamente el derecho de los adultos mayores a una pensión alimentaria. Asimismo, se han presentado puntos de acuerdo para fortalecer y garantizar el derecho a la información y a la participación en la planeación del desarrollo de la ciudad.

Cabe señalar que la gran mayoría de las iniciativas y puntos de acuerdo presentados y que han sido turnados a las comisiones correspondientes, no han sido dictaminados. Esto representa un serio problema en el proceso legislativo y



parlamentario que debe ser resuelto con la voluntad política de los demás grupos parlamentarios.

Ha sido en este contexto en el que se ha desarrollado la actividad individual de las y los diputados del grupo parlamentario de morena, y a partir de la distribución del trabajo que se ha adoptado a su interior, que se han definido las áreas de atención y los temas específicos de nuestra labor legislativa.

El trabajo legislativo

La agenda político legislativa que definió el grupo parlamentario de morena, se elaboró con una óptica de derechos humanos, reconociendo las obligaciones que corresponden al Estado conforme a lo dispuesto en el artículo primero de nuestra Constitución general.

De esta manera, mi trabajo legislativo, junto con otras diputadas y diputados del grupo parlamentario, se ha centrado en los temas relacionados con el derecho humano al hábitat. Revisar la situación que guarda este derecho en la Ciudad de México, promover acciones para modificar las políticas públicas y el marco normativo en esta materia, así como el impulso de diversas acciones para promover y proteger este derecho, han sido las actividades en las que se ha concentrado nuestro trabajo.

Iniciativas y puntos de acuerdo

A lo largo de este primer año de la legislatura, he participado en la elaboración y promoción de 4 iniciativas y 64 proposiciones con puntos de acuerdo:



Iniciativas

	Fecha	Iniciativa
1	24/09/15	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS EN MATERIA URBANO-AMBIENTAL.
2	15/10/15	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL D.F.
3	15/10/15	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL D.F. PARA SOMETER A CONSULTA VECINAL LA REALIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES DE ALTO IMPACTO.
4	21/04/16	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 241-bis; 261-bis; 267 fracciones I, inciso b) y 346-bis; DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL

En lo que respecta a los puntos de acuerdo, se han presentado 64 proposiciones relacionadas con la materia de Derecho al Hábitat que se encuentran distribuidas en las comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana, Vivienda, Cultura, Movilidad, Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, Protección Civil, entre otras, que de acuerdo al tipo de proposición se encuentran distribuidas de la siguiente manera:





Acciones de promoción y defensa del derecho al hábitat

La tarea de promover y proteger los derechos que integran el derecho al hábitat comprende una serie de actividades y acciones conjuntas con la comunidad, que van desde el análisis y diagnóstico de un proyecto o un conjunto de proyectos en una zona específica de la ciudad, hasta el análisis de la política general de desarrollo urbano ambiental; asimismo, supone el trabajo de orientación y asesoría a personas, grupos vecinales, organizaciones sociales, y otros sectores interesados, así como la promoción de acciones jurídicas, administrativas y/o de resistencia civil.

Hasta el día de hoy hemos registrado 384 casos en los que se ha presentado algún tipo de denuncia vecinal, ya sea a través de los medios de comunicación, directamente en las instancias que corresponde, o acudiendo en busca de apoyo con las y los diputados. Los casos hasta ahora registrados se distribuyen de la siguiente manera:



Si bien el origen de la problemática de todos los casos podemos ubicarla en la política urbana y económica actual, cada asunto tiene dimensiones de afectación específicas y particularidades normativas distintas que requieren de un



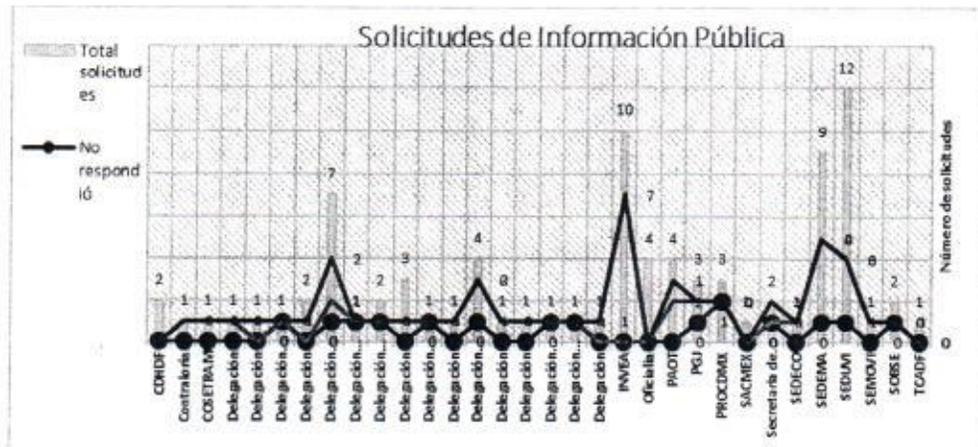
análisis detallado que implica la revisión de diversos instrumentos de planeación, leyes y reglamentos, así como de documentación técnica, jurídica y administrativa para determinar una estrategia de acción.

Hemos podido identificar a partir de estos registros que la problemática que origina la inconformidad de la comunidad que se encuentra en contacto directo con los proyectos tiene que ver con los siguientes aspectos:

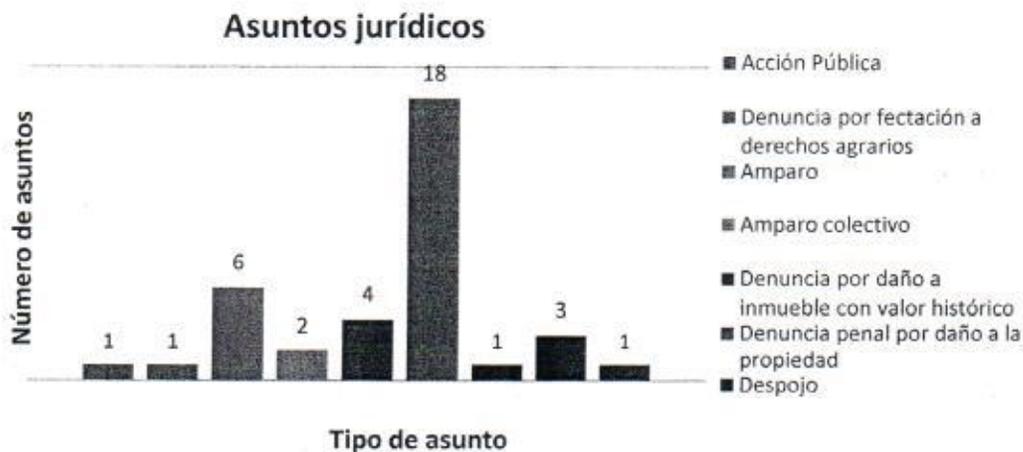
Proporción de casos por problemática (Casos registrados de agosto de 2015 a septiembre de 2016)

Alto riesgo	█	4%
Afectación al medio ambiente	█	5%
Privatización del espacio público	█	2%
Afectación al patrimonio	█	3%
Edificación que se presume irregular	█	58%
Saturación vial	█	4%
Saturación del drenaje	█	2%
Falta de agua	█	4%
Condiciones precarias de vivienda	█	4%

Por otra parte, de la documental que se revisa para cada asunto, alguna la aportan los vecinos, otra es pública y se encuentra disponible en las páginas oficiales de las dependencias, mucha más aun cuando es pública, no se encuentra disponible y hay que solicitarla a través de diversos medios; en razón de ello, al momento se han realizado 79 solicitudes de información a diversas dependencias a través del portal de información "Info DF", la mayoría de esta solicitudes dirigidas a las diferentes demarcaciones políticas, como se muestra en el siguiente gráfico.



Hasta el momento se han acompañado 35 procesos jurídicos, se ha dado asesoría legal y administrativa y se han promovido las siguientes acciones:



Participación en el pleno y en comisiones de la ALDF

Comisiones

Comisiones en las que he participado en discusión de dictámenes de iniciativas y puntos de acuerdo: Desarrollo e Infraestructura Urbana, Vivienda, Derechos Humanos.



Asimismo, como parte de las responsabilidades generales, he participado en las discusiones sobre la Reforma Política y en la definición de las formas en las que la ALDF asumirá la necesaria coordinación con la Asamblea Constituyente y, posteriormente, en la elaboración de las leyes secundarias.

Pleno

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJECICIO.			
No.	Fecha.	Tema presentado	Iniciativa/ Punto de acuerdo/ Posicionamiento
1.	24SEP15	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO A FIN DE APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS EN MATERIA URBANO AMBIENTAL.	Presentar iniciativa.
2.	05OCT15	COMPARECENCIA DEL MAESTRO FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Fijar posicionamiento en comparecencia
3.	15OCT15	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE SU TITULAR, LICENCIADO GERARDO RUIZ ESPARZA, LA SUSPENSIÓN DE LAS OBRAS EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA EN TANTO NO SE ESTABLEZCAN MESAS DE TRABAJO CON LOS VECINOS DE LAS POSIBLES ZONAS AFECTADAS Y SE LES PROPORCIONE LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CONCRETA RELATIVA A LOS IMPACTOS ECOLÓGICO, EN EL TRÁNSITO, HABITACIONAL Y ECONÓMICO QUE SE DERIVE DE SU REALIZACIÓN.	Presentar punto de acuerdo
4.	24NOV15	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, INSTRUYA AL SECRETARIO DE OBRAS DEL DISTRITO FEDERAL, INGENIERO EDGAR	Presentar punto de acuerdo.



		OSWALDO TUNGÚI RODRÍGUEZ, Y AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL, INGENIERO RENATO BERRÓN RUIZ, EXHIBA A ESTA SOBERANÍA LA FE DE HECHOS CORRESPONDIENTE AL ESTADO QUE GUARDAN LOS INMUEBLES COLINDANTES Y ADYACENTES INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO DENOMINADO DEPRIMIDO MIXCOAC, ASIMISMO EXHORTE A LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO ANTES CITADO, GARANTICEN Y EXHIBAN A ESTA SOBERANÍA LA PÓLIZA Y EL CONTRATO DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS QUE POR LEY DEBEN ACREDITAR.	
5.	26NOV15	PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL ELABORE UN INFORME ESPECIAL SOBRE EL DERECHO AL HÁBITAT.	Presentar punto de acuerdo.
6.	26NOV15	PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DISTRITO FEDERAL EXHORTE A LA DELEGACIÓN POLÍTICA EN COYOACÁN PARA QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES ATIENDA LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 12/2014 DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, ACEPTADA EN ESA DEMARCACIÓN MEDIANTE EL OFICIO DGJG/3306/2014 EL 2 DE DICIEMBRE DE 2014.	Presentar punto de acuerdo.
7.	01DIC15	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL PARA SOMETER A CONSULTA VECINAL LA REALIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES DE ALTO IMPACTO.	Presentar iniciativa.
8.	01DIC15	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA AL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR CONDUCTO DE SU CONSEJERO PRESIDENTE INFORME A ESTA SOBERANÍA EL MOTIVO POR EL CUAL SE ABSTUVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL RESPECTO A LOS TRABAJOS DE OBRA UBICADOS EN AVENIDA REVOLUCIÓN NÚMERO 1400 COLONIA	Presentar punto de acuerdo.



		GUADALUPE INN DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, DE ESTA CIUDAD. ASIMISMO SE EXHORTA AL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN PARA QUE SE ABSTENGA DE AUTORIZAR CUALQUIER TRÁMITE QUE PERMITA LA AMPLIACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LA OBRA EN COMENTO, HASTA EN TANTO NO CONCLUYA EN DEFINITIVA EL JUICIO NÚMERO II-27504/2015 DE LESIVIDAD, PROMOVIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.	
9.	10DIC15	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN A EFECTO DE QUE SE RECONSIDERE LA COMPOSICIÓN DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSTITUYENTE DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO QUE SEAN LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS LOS QUE DEBATAN, PROPONGAN Y APRUEBEN EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL PACTO SOCIAL QUE RIJA EL PACTO POLÍTICO DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL.	Presentar punto de acuerdo.
10.	10DIC15	PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL ADOpte EN LOS ASUNTOS RELATIVOS AL DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EMITIDO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN PARA CASOS RELACIONADOS CON PROYECTO DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA.	Presentar punto de acuerdo.
PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO.			
No.	Fecha.	Tema presentado	Iniciativa/ Punto de acuerdo/ Posicionamiento
11.	20ENE16	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO A FIN DE APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS EN MATERIA URBANO AMBIENTAL.	Presentar iniciativa.



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO.
MARZO – ABRIL DEL 2016.**

No.	Fecha.	Tema presentado	Iniciativa/ Punto de acuerdo/ Posicionamiento
12.	17MAR16	PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE SOLICITE AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES EXHIBA EL TÍTULO DE CONCESIÓN CON SUS RESPECTIVAS AUTORIZACIONES Y OPINIONES E INFORME LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL PREDIO DENOMINADO "LA HONDONADA" EN LO RELATIVO A LA INSTALACIÓN DE LA DENOMINADA "GRAN RUEDA DE LA FORTUNA", PRETENDIDA EN LA PRIMERA SECCIÓN DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC, PARA EXHORTAR A LA JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO Y AL CONSEJO RECTOR CIUDADANO DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC A QUE EMITAN PARA ESTA SOBERANÍA, UNA OPINIÓN FUNDAMENTADA RESPECTO DEL PROYECTO EN MENCIÓN Y FINALMENTE, SE SOLICITE LA COMPARECENCIA DE LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, TANYA MÜLLER GARCÍA PARA QUE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL REFERIDO PROYECTO.	Presentó punto de acuerdo.
13.	21ABR16	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 241-BIS, 261-BIS, 267 FRACCIONES I, INCISO B) Y 346-BIS DE EL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA EL DIPUTADO DAVID CERVANTES PEREDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	Presentó iniciativa.
14.	28ABR16	CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, EJECUTE LAS ACCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS PARA RESCATAR DE MANERA URGENTE UNA FRACCIÓN DE LA ZONA DE PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD DECLARADA POR LA UNESCO,	PRESENTO PUNTO DE ACUERDO



		DENOMINADA "PARAJE TEMPILULLI", EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC, QUE ES UTILIZADO COMO TIRADERO DE RESIDUOS SÓLIDOS DESDE EL AÑO 2014 E INFORME A ESTA SOBERANÍA EN UN TÉRMINO PRUDENTE NO MAYOR A DIEZ DÍAS, LAS MEDIDAS Y ACCIONES QUE SE TOMARON PARA EL RESCATE DE LA ZONA DENOMINADA "PARAJE TEMPILULLI", EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC; ASIMISMO, INSTRUYA A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EL ESTADO QUE GUARDAN LAS QUEJAS INTERPUESTAS EN CONTRA DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, TANYA MÜLLER GARCIA, REFERENTE AL TIRADERO DE RESIDUOS SÓLIDOS UBICADO EN EL PARAJE TEMPILULLI, EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	
PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO			
No.	Fecha.	Tema presentado	Iniciativa/ Punto de acuerdo/ Posicionamiento
15.	05MAY16	DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Presentó Reserva
SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO.			
No.	Fecha.	Tema presentado	Iniciativa/ Punto de acuerdo/ Posicionamiento
16.	25MAY16	PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL JEFE DE GOBIERNO Y DIVERSAS INSTANCIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LOS PERMISOS Y ACCIONES QUE SE	Presentó punto de acuerdo.



		LLEVAN A CABO EN LA POLIGONAL EN QUE SE INSCRIBE EL CENTRO DE TRANSFERENCIA MODAL CHAPULTEPEC; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	
17.	01JUN16	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DICTE UNA RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDA LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL 2016, A TODOS Y CADA UNO DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE DEPARTAMENTOS DE LA UNIDAD HABITACIONAL LINDAVISTA-VALLEJO, DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, EN TANTO SON ARREGLADOS LOS DAÑOS GENERADOS POR HUNDIMIENTOS DIFERENCIADOS, TODA VEZ QUE TENDRÁN QUE EROGAR FUERTES CANTIDADES DE DINERO PARA RECUPERAR LA HORIZONTALIDAD DE LOS EDIFICIOS DONDE ESTÁN SUS DEPARTAMENTOS, DE CONFORMIDAD CON LAS VALORACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, LA CUAL DEBERÁ INVOLUCRARSE EN LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA PARA NO INCURRIR EN LA AFECTACIÓN DEL DERECHO HUMANO A UNA VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	Presentó punto de acuerdo.
18.	08JUN16	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA QUE, DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS, GARANTICE LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL "TEATRO DE LA REPÚBLICA" DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO, RECINTO DONDE SE DISCUTIÓ Y PROMULGÓ LA CONSTITUCIÓN DE 1917, Y LO RECUPERE COMO PATRIMONIO DE TODOS LOS MEXICANOS; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	Presentó punto de acuerdo.



19.	08JUN16	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS Y LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR E INSTITUTO DE LA JUVENTUD, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN CONCURSO CON ACADÉMICOS, ALUMNOS Y SOCIEDAD CIVIL, ORGANICEN UNA SERIE DE FOROS Y MESAS DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE QUE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR QUE IMPARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE CONSOLIDE, ATIENDA A LA POBLACIÓN OBJETIVO Y SUS DEMANDA, ADEMÁS DE CONVERTIRLA EN LA MEJOR OFERTA EDUCATIVA EN ESTE NIVEL EN TODO EL PAÍS; QUE PRESENTA LA DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	Presentó punto de acuerdo.
20.	08JUN16	PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL PROCESO ELECTORAL DEL CONSTITUYENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	Rectificación de hechos.
21.	15JUN16	PUNTO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL EN IZTACALCO Y AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESA DEMARCACIÓN, RESUELVA DE MANERA INMEDIATA LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN QUE REALIZÓ LA VECINA AFECTADA POR LOS TRABAJOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO INMOBILIARIO "PLAYA MIRAMAR" EL CUAL ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA LUMO, S.A. DE C.V., UBICADO EN CALLE PLAYA MIRAMAR NO. 386 (ANTES 386, 388 Y 390), COLONIA REFORMA IZTACCÍHUATL NORTE CP 08810, DELEGACIÓN IZTACALCO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	Presentó punto de acuerdo.
22.	15JUN16	SOBRE EL CUADRAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE LA MATANZA PERPETRADA CONTRA ESTUDIANTES EL 10 DE JUNIO DE 1971;	Presentó pronunciamiento.



		QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	
23.	22JUN16	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, TANYA MÜLLER GARCÍA, INFORME A ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL ESTADO QUE GUARDA ACTUALMENTE EL PROAIRE 2011-2020; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	Presentó punto de acuerdo.
24.	13JUL16	PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, AL TITULAR DE LA AGENCIA DE GESTIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FERNANDO ABOITIZ SARO, REMITA A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA UN INFORME PORMENORIZADO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	Presentó punto de acuerdo.
25.	13JUL16	PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE, EN APEGO AL PROFESIONALISMO QUE CARACTERIZA SU ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, CORRIJA LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL QUE DETERMINÓ PARA EL PUEBLO SAN JERÓNIMO ACULCO – LÍDICE, CLAVE 08-045, MEDIANTE EL ACUERDO ACU-36-16 DE SU CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE AJUSTA EL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CATÁLOGO DE PUEBLOS Y COLONIAS 2016, APROBADOS MEDIANTE ACUERDO ACU-30-16, DERIVADO DEL DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE SE APLICARÁ EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	Presentó punto de acuerdo.



26.	20JUL16	PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL C. SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE INFORME SOBRE LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS DESTINADOS A ALIMBRADO PÚBLICO DESDE EL INICIO DE SU GESTIÓN, Y CONCRETAMENTE SOBRE LOS AVANCES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA "ILUMINAMOS TU CIUDAD", ANUNCIADO EN EL MES DE JUNIO DE 2014; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	Presentó punto de acuerdo.
27.	20JUL16	PUNTO DE ACUERDO MEDIABTE EL CUAL SE SOLICITA A LOS TITULARES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL FISTRITO FEDERAL Y DE LA PROFEPA SE COORDINEN DE MANERA EFICIENTE QUE EVITE LA PÉRDIDA DE TIEMPO DE LOS CIUDADANOS EN EL TRÁMITE DE SU VERIFICACIÓN VEHICULAR; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	Presentó punto de acuerdo.
28.	03AGOS16	PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, PARA GIRAR DIVERSAS INSTRUCCIONES QUE GARANTICEN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN ACERCA DEL USO DEL SUELO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	Presentó punto de acuerdo.
29.	03AGOS16	PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, AL TITULAR DEL EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, A CANCELAR LA APLICACIÓN DE LAS FOTOMULTAS REGULADAS POR EL NUEVO REGLAMENTO DE TRÁNSITO EN	Presentó punto de acuerdo.



		ESTA CIUDAD; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	
30.	17AGOS16	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL EN IZTACALCO, CARLOS ESTRADA MERAZ, A QUE RINDA ANTE ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO SOBRE TODOS LOS PROYECTOS DE INSTALACIÓN DE GAS NATURAL QUE HAN SIDO PRESENTADOS A LA DELEGACIÓN PARA SU REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN, MISMO QUE DEBERÁ INCLUIR EL ORIGEN DE LAS PETICIONES, EL PROCESO DE AUTORIZACIÓN O RECHAZO, LOS CRITERIOS DE SEGURIDAD BAJO LOS CUALES DEBEN SER REALIZADOS, LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE HAN PRESENTADO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS HABITANTES DE IZTACALCO UNA VEZ REALIZADAS LAS PERFORACIONES E INSTALACIÓN, LA POBLACIÓN ESTIMADA QUE SERÁ USUARIA DEL SERVICIO, ASÍ COMO LOS FINES ESPECÍFICOS PARA LOS CUALES SE REALIZAN LOS TRABAJOS; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	Presentó punto de acuerdo.
31.	17AGOS16	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y ATRIBUCIONES, INFORME EL ESTADO ACTUAL QUE GUARDAN LAS DENUNCIAS QUE HAN PRESENTADO LOS CIUDADANOS POR ACTOS, HECHOS Y OMISIONES SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL ÁRBOL DE LA GLORIETA DE LOS COYOTES, UBICADO EN EL CRUCE DE AVENIDA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO Y AVENIDA UNIVERSIDAD, DELEGACIÓN COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO, CON LOS NUMEROS DE EXPEDIENTE: PAOT-2016-154-SPA-100, PAOT-2016-240-SPA-160 Y PAOT-2016-255-SPA-170; QUE PRESENTA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	Presentó punto de acuerdo.



VII LEGISLATURA

morena
La esperanza de México

32.	17AGOS16	PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA QUE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO REQUIERA, RESPETUOSAMENTE, AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ATIENDA DE MANERA URGENTE EL DESABASTO DE AGUA EN EL PUEBLO PEÑÓN DE LOS BAÑOS, Y EN CONSECUENCIA INFORME LOS MOTIVOS DE LA SUSPENSIÓN DEL VITAL LÍQUIDO; Y AL JEFE DELEGACIONAL DE VENUSTIANO CARRANZA A QUE INSTRUYA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, RESPONSABLES DE LA ENTREGA DE AGUA EN PIPAS, A DISTRIBUIRLA DE MANERA EQUITATIVA, SIN DISTINGO ALGUNO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	Presentó punto de acuerdo.
33.	31AGOS16	PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE DENTRO DE UN TÉRMINO QUE NO EXCEDA DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FORMAL NOTIFICACIÓN DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, INFORME DETALLADAMENTE A ESTA SOBERANÍA ACERCA DEL MOVIMIENTO EN LOS ÍNDICES DELINCUENCIALES DE MAYOR INCIDENCIA EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	Presentó punto de acuerdo.
34.	31AGOS16	PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO, VICTOR HUGO LOBO ROMÁN, PARA QUE REALICE DIVERSAS ACCIONES PREVENTIVAS, CON LA FINALIDAD DE EVITAR VIOLACIONES A LA ZONIFICACIÓN, A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y AL PATRIMONIO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	Presentó punto de acuerdo.
35.	07SEP16	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL PREDIO UBICADO EN LA AVENIDA SAN LORENZO 157, ESQUINA ESPAÑA, COLONIA CERRO DE LA	Presentó punto de acuerdo.



		<p>ESTRELLA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, Y EN TANTO ESTO SUCEDA SE DEMANDA A LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA DETENGA LA OBRA QUE EN ESTOS MOMENTOS SE ESTA LLEVANDO A CABO EN DICHO PREDIO; AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, A LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y A LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE POSEAN RELATIVA A LA OBRA QUE SE ESTA REALIZANDO EN ESE PREDIO; Y UN EXHORTO RESPETUOSO AL C. JEFE DE GOBIERNO PARA QUE LLEVE A CABO LA EXPROPIACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA AVENIDA SAN LORENZO 157, ESQUINA ESPAÑA COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, RECUPERÁNDOLO COMO ESPACIO PÚBLICO, DE TAL MANERA QUE PUEDA SER DESTINADO A OBRAS PARA EL BENEFICIO COMUNITARIO, QUE PUEDAN SER DECIDIDAS CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS DE LA COLONIA.; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.</p>	
PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJECICIO.			
No.	Fecha.	Tema presentado	Iniciativa/ Punto de acuerdo/ Posicionamiento
36.	04OCT16	COMPARECENCIA DEL MAESTRO FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	POSICIONAMIENTO



Gestión del Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas

Gestión social

Como parte de las gestiones del Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas se han gestionado acciones como desazolve de coladeras en tres colonias y una unidad habitacional; reparación de baches en un pueblo, beneficiando a 120 familias; y la regularización de folios de reparto de pipas en tres pueblos, beneficiando a 11 familias.

Dentro del trabajo en los 9 pueblos originarios se gestionó ante la Dirección de Servicios Urbanos de la Delegación de Tlalpan la reparación e instalación de luminarias y reflectores en cinco pueblos, 7 asentamientos y una colonia, beneficiando a 686 personas. Igualmente, se trabajó en la poda y mantenimiento de área verde, reparación de luminaria ubicada al interior de la Escuela Secundaria Técnica No. 96, así como la que se encuentra al frente del inmueble de la escuela, beneficiando a 400 alumnos.

En coordinación con la Delegación Tlalpan se participó en el evento de escaramuzas del 15 de septiembre en un asentamiento, beneficiando a 50 familias. Por su parte, ante la Delegación Tlalpan se gestionaron jornadas de salud en seis asentamientos, resultando beneficiadas 540 familias.

Con la participación de la población que habita asentamientos humanos se trabajó en la gestión de reparación e instalación de luminarias, beneficiando a 496 familias.

En coordinación con la Delegación Tlalpan y la Comisión Federal de Electricidad, están en proceso de electrificación 31 asentamientos, calculando que con dichas acciones se beneficiarán alrededor de 1900 personas.



También se realizaron las gestiones que a continuación se enlistan y que algunos casos concluyeron y otros están proceso de concluir. Se gestionó ante la Delegación: 48 servicios de pavimento/fresado beneficiando 550 familias, 11 desazolve 14 solicitaron pipas; 20 luminarias; 7 podas de árboles; 3 drenaje; instalación/repación de 20 luminarias; 7 podas/tala de árbol; 16 becas adulto mayor; apoyo y asesoría jurídica a 34 personas; y se dieron 32 láminas beneficiando a 8 familias. Por otro lado, está en proceso la entrega de 10 alarmas vecinales e información para constituir comités de seguridad pública.

Casos especiales

Por la importancia de casos de espacios públicos en su mayoría, que durante varias administraciones no se ha podido resolver la regularización de la propiedad, se estableció la necesidad y prioridad de atenderlos de manera conjunta con la actual Administración, con la Dirección General Jurídica y de Gobierno, siendo en total 10 casos los que se están revisando con la Delegación de Tlalpan. Dichos predios y espacios son: Quiltepec, Trasmetropolitana, Mesa los Hornos, Parque la Tortuga, Fuentes Brotantes, Fresno, Auditorio AMSA, Deportivo Independencia, Predio Donación, Tec de Monterrey, Casino.

Se trata de espacios deportivos, vialidades, centros comunitarios y áreas verdes que deben recuperarse como espacios de las comunidades y de uso público.



Capacitación y Economía Solidaria

En coordinación con diversas instancias del Gobierno de la Ciudad de México y de la Delegación de Tlalpan, se gestionaron y realizaron diversas actividades, tales como cursos, talleres, eventos, así como el impulso de proyectos productivos de habitantes de la delegación, en particular de los pueblos originarios.

En ese marco se realizaron 10 talleres para mujeres sobre tópicos diversos relacionados con el género; 2 talleres sobre salud (bucal y preventiva); 1 taller sobre comunicación asertiva; 1 Curso de verano para niñas y niños; 1 Curso vacacional de semana santa para niños y niñas; contando con la participación de 36 niños; 1 evento de día de madres; 1 evento para la celebración de la Independencia de México; 1 Taller para formación de Cineclubes. De lo anterior se beneficiaron un total de 393 personas, de las cuales 285 fueron mujeres y 108 hombres.

En el ámbito de proyectos productivos y agropecuarios se realizó 6 talleres; 1 taller sobre desarrollo rural y agropecuario; 8 talleres sobre cooperativismo; 2 talleres sobre programas de apoyo delegacional, estatal y federal. En dichas actividades, la población atendida fue de 457 personas, impulsando además ciento cincuenta proyectos tanto agropecuarios como para emprendedores.

Participación en Colonias y Pueblos Originarios.

Tlalpan cuenta con 191 Asentamientos Humanos en Suelo de Conservación reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente de Tlalpan, así como 9 Pueblos Originarios. Para dar tratamiento a este tema de especial importancia, hemos participado y coadyuvado en la sesión de la Comisión de Regulación Especial, integrada por la SEDUVI, SEDEMA, la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF),



presidida por la Jefatura Delegacional en Tlalpan, con invitados especiales como la PAOT, DGRT, SACMEX, Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México, así como a las sesiones del grupo técnico de la Comisión de Regulación Especial, todo con la finalidad de dar seguimiento al proceso de regularización de dichos asentamientos.

Como parte de los recorridos en mi Distrito se han realizado 40 asambleas informativas en 31 Asentamientos Humanos a efecto de coadyuvar con la Delegación para mejorar la calidad de vida de los habitantes. De lo anterior han derivado gestiones ante Instancias Gubernamentales Locales y Federales.

De igual manera, se realizaron 31 reuniones específicas entre vecinos de asentamientos y la Comisión Federal de Electricidad sobre posibles esquemas de electrificación que coadyuven a dignificar las condiciones de vida de las familias de la zona, sin violentar las normas medio-ambientales. También en coordinación con la Delegación Tlalpan se llevaron a cabo 2 Encuentros de Asentamientos Humanos en suelo de conservación en los cuales se contó la participación de 53 asentamientos.

En coordinación con la Jefa Delegacional de Tlalpan, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, se realizaron 15 recorridos y asambleas en los 9 Pueblos Originarios, contando con una participación de alrededor de 2000 tlalpenses. En dichas asambleas y reuniones se hizo el levantamiento de las necesidades como electrificación, servicio de drenaje, seguridad, apoyo al campo, servicio de agua, entre otros.

Asimismo, se llevaron a cabo 61 asambleas, así como 27 recorridos con vecinos para tratar diversas problemáticas de la Delegación. Hasta el momento se ha dado atención a 52 de los 191 Asentamientos, lo cual representa el 27% de asentamientos visitados.